

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 158

Número de Repertorio: 354

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 158 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1706801931	CASTRO OLEAS ROSA NORMA	COMPRADOR
1310189442	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	VENDEDOR
1310452956	BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2122713000	28346	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 13 enero 2022

Fecha generación: jueves, 13 enero 2022



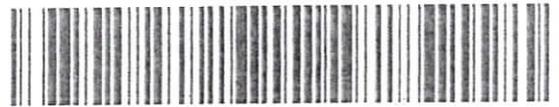
Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-003-000036780



20211308006P04096

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04096						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310452956	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310189442	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO OLEAS ROSA NORMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706801931	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	42713.52						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NUMERO 20211308006P04096

5 FACTURA NUMERO: 002-003-000036780

6

7

COMPRAVENTA:

8

9

QUE OTORGAN:

10

MAXIMO ANDRES BURGOS MOREIRA Y
DIANA LIZBETH PARRAGA SOLORZANO

11

12

13

A FAVOR DE:

14

ROSA NORMA CASTRO OLEAS.-

15

16

CUANTIA: USD. \$.42.713.52.-

17

18

DI 2 COPIAS.-

19

20

IELG

21

22

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí **Doctor JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón Manta, Comparecen, por una parte el señor **MAXIMO ANDRES BURGOS MOREIRA**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero cuatro cinco dos nueve cinco guión seis, acompañado de su mujer la señora **DIANA LIZBETH PARRAGA SOLORZANO**, casados entre

23

24

25

26

27

28





1 sí, ambos por sus propios derechos, quienes para efectos de notificaciones
2 consignan los siguientes datos: DIRECCION: Avenida Las Acacias y Avenida 4 de
3 Noviembre de esta ciudad de Manta; TELEFONO: 098543671, Correo electrónico:
4 maxxburgos@hotmail.com y a quienes en adelante se les denominará
5 simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **ROSA**
6 **NORMA CASTRO OLEAS**, de estado civil viuda, por sus propios derechos, con
7 cédula de ciudadanía número: uno siete cero seis ocho cero uno nueve tres guión
8 uno, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos:
9 DIRECCION: Avenida 113 y Acacias; TELEFONO: 0995518855 y a quien en
10 adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA"- Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y
12 capaces para contratar y poder obligarse, portadoras de sus cédulas de
13 ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este
14 registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos
15 Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Compraventa,
16 que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados
17 que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción
18 promesas o amenazas de índole alguna, las otorgantes me entregaron una minuta
19 para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es
20 como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
21 sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes
22 cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
23 **COMPARECIENTES.-** Comparecen y suscriben, por una parte los cónyuges
24 señores: MAXIMO ANDRES BURGOS MOREIRA y DIANA LIZBETH PARRAGA
25 SOLORZANO, por sus propios derechos y a quienes se les denominará como
26 los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora ROSA NORMA CASTRO
27 OLEAS, por sus propios derechos y a quien se le denominará como la
28 "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Ciudadela
2 Entre Vías de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron
3 por compra a los señores: Ibeth Patricia Parraga Solórzano y Adrián Oscar
4 Macías Loor, mediante Escritura Pública de Compraventa- Mutuo, Constitución de
5 Gravamen Hipotecario y Prohibición de Enajenar a favor del Banco del Instituto
6 Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS; celebrada en la Notaría Segunda del
7 Cantón Manta el treinta y uno de octubre del año dos mil doce, e inscrita en el
8 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de noviembre del mismo año
9 de su otorgamiento; con fecha doce de noviembre del año dos mil veintiuno, tiene
10 inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Hipoteca
11 Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta
12 el once de noviembre del año dos mil veintiuno; . **TERCERA: VENTA.-** Con los
13 antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, los vendedores,
14 manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor
15 de la Compradora, la totalidad del terreno, que está ubicado en la Ciudadela Entre
16 Vías de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los
17 siguientes linderos y medidas: Por el Frente, Calle Pública con trece metros veinte
18 centímetros; Por Atrás, diez metros y lindera con propiedad de Francisco Mero;
19 Por el Costado Derecho, treinta y dos metros treinta centímetros y lindera con
20 propiedad de Marcial Solís; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos treinta y dos
21 metros treinta centímetros y lindera con propiedad de la señora Yolanda Medina
22 viuda de López.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza
23 como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
24 cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el
25 dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
26 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de
27 los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia
28 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y





1 mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
2 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUARENTA Y DOS
3 MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS
4 DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
5 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por
6 este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el
7 terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
8 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
9 Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la compradora declara que el
10 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
11 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por
12 lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los
13 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos.- **SEXTA:**
14 **ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este
15 Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
16 **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora
17 para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
18 correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
19 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.
20 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del
21 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que los otorgantes se afirma y ratifican
22 en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura
23 pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella.
24 Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente
25 cancelados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los
26 testimonios que de esta escritura se confieran. Las partes manifiestan no tener
27 parentesco entre sí. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 04 febrero 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 diciembre 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionado con la totalidad del terreno ubicado en la Ciudadela entre vias de la parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO DELGADO JOSE BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHAY DELGADO JUSTO LIMBER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVAREZ NIDIA ANTONIA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1520	jueves, 01 septiembre 1988	4488	4490

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela ENTREVÍAS de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la totalidad del terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRAGA SOLORZANO IBETH PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PACHAY DELGADO FANNY DEVORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JOSE BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	201	martes, 04 febrero 1997	121	122

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 6] MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: jueves, 15 noviembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO Y PROHIBICION DE ENAJENAR terreno ubicado en la Ciudadela Entre Vias de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

28346

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028501
Certifico hasta el día 2021-11-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2122713000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 16 mayo 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Terreno ubicado en la Ciudadela Entre Vías de la Parroquia Urbana Tarqui

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Ciudadela Entre Vías de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública con trece metros veinte centímetros. POR ATRAS: diez metros y lindera con propiedad de Francisco Mero. POR EL COSTADO DERECHO: treinta y dos metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Marcial Solís. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos treinta y dos metros treinta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Yolanda Medina Viuda de López.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1520 jueves, 01 septiembre 1988	4488	4490
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	201 martes, 04 febrero 1997	121	122
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1565 miércoles, 15 junio 2011	26045	26055
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	1682 jueves, 15 noviembre 2012	32445	32462
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3216 jueves, 15 noviembre 2012	61104	61121
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1046 viernes, 12 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: jueves, 01 septiembre 1988

Número de Inscripción : 1520

Folio Inicial: 4488

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2281

Folio Final : 4490

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 agosto 1988

Fecha Resolución: lunes, 04 julio 1988

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS, ordenado por el Sr. Juez Sexto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio ordinario de Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio que sigue el Sr. Justo Limberg Pachay Delgado en contra de posibles interesados.. Sobre un terreno ubicado en la Ciudadela "Entre vías" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	PACHAY DELGADO JUSTO LIMBER	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH
HIPOTECARIO
DEUDOR BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES
HIPOTECARIO

CASADO(A)
CASADO(A)



Registro de : **COMPRA VENTA**
[5 / 6] COMPRAVENTA

Número de Inscripción : 3216
Número de Repertorio: 7095

Folio Inicial: 61104
Folio Final: 61121

Inscrito el: jueves, 15 noviembre 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 octubre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA terreno ubicado en la Ciudadela Entre Vías de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRAGA SOLORZANO IBETH PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS LOOR ADRIAN OSCAR	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Número de Inscripción : 1046
Número de Repertorio: 5629

Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Inscrito el: viernes, 12 noviembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: lote de terreno ubicado en la ciudadela entre vias de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

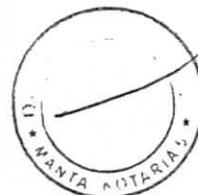
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028501 certifico hasta el día 2021-11-12, la Ficha Registral Número: 28346.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 7 4 2 Y 8 W R 3 M 2



N° 112021-047822

Manta, viernes 12 noviembre 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES** con cédula de ciudadanía No. **1310452956**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 12 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1484450WSAYQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-048465

N° ELECTRÓNICO : 214226



Fecha: 2021-11-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-27-13-000

Ubicado en: CIUDADELA ENTREVIAS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 374.68 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310452956	BURGOS MOREIRA-MAXIMO ANDRES
1310189442	PARRAGA SOLORZANO-DIANA LIZBETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,713.52

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 42,713.52

SON: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES 52/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1490885LGF2NM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-17 12:21:36





N° 112021-048629
Manta, jueves 18 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-27-13-000 perteneciente a BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES con C.C. 1310452956 Y PARRAGA SOLORIZANO DIANA LIZBETH con C.C. 1310189442 ubicada en CIUDADELA ENTREVIAS BARRIO ENTRE VIAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,713.52 CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE DÓLARES 52/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

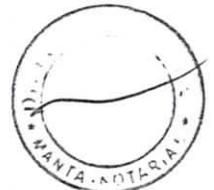
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149252IPM8JGH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2021/046593
 DE ALCABALAS**

Fecha: 18/11/2021

Por: 555.28

Periodo: 01/01/2021 Hasta 31/12/2021

Vence: 18/11/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-423012



Tradente-Vendedor: BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Identificación: 1310452956

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASTRO OLEAS ROSA NORMA

Identificación: 1706801931

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 15/11/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-27-13-000	42713.52	374.68	CIUDADELAENTREVIAS	42,713.52

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	427.14	0.00	0.00	427.14
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	128.14	0.00	0.00	128.14
Total=>		555.28	0.00	0.00	555.28

Saldo a Pagar





Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046594
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 18/11/2021

Por: 55.75

Periodo: 01/01/2021 Hasta 31/12/2021

Vence: 18/11/2021

Contribuyente: BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1310452956

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 13273.52

VE-623012



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Identificación: 1310452956

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CASTRO OLEAS ROSA NORMA

Identificación: 1706801931

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

Predio:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	15/11/2012	2-12-27-13-000	42713.52	374.68	CIUDADELAENTREVIAS	42,713.52

Observación:

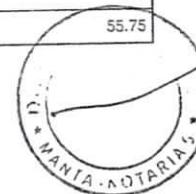
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	55.75	0.00	0.00	55.75
Total=>		55.75	0.00	0.00	55.75

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	42,713.52
PRECIO DE ADQUISICIÓN	29,440.00
DIFERENCIA BRUTA	13,273.52
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,273.52
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,973.06
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,300.44
IMP. CAUSADO	54.75
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	55.75





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 8 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA
000036647

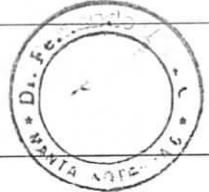
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
55565	2021/11/19 11:28	19/11/2021 11:28:00a.m.	692552	
A FAVOR DE BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES C.I.: 1310452956				

CERTIFICADO Nº 4251

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
TESORERO(A)		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
PILAY LOOR ANA-CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/19

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310452956

Nombres del ciudadano: BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: BURGOS MIELES HOMERO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA MOREIRA MARIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-648-04154



219-648-04154

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189442

Nombres del ciudadano: PARRAGA SOLORZANO DIANA LIZBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURGOS MOREIRA MAXIMO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: PARRAGA INTRIAGO FROILAN H

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO VELEZ ZITA LINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-648-04245



215-648-04245

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706801931

Nombres del ciudadano: CASTRO OLEAS ROSA NORMA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANDRADE ALMEIDA HECTOR FABIAN

Nombres del padre: CASTRO RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLEAS LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-648-04356



210-648-04356

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170680193-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **CASTRO OLEAS ROSA NORMA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY SANTA ISABEL**
FECHA DE NACIMIENTO: **1960-07-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **VIUDO**
HECTOR FABIAN ANDRADE ALMEIDA

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTRO RAFAEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **OLEAS LETICIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2015-12-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-12-24**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

V4333V3222

000517789

Dr. Fernando Viteri Cabezas
NOTARIO

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0015 FEMENINO**

N° 20282658
1706801931

CASTRO OLEAS ROSA NORMA

CC N° 1706801931

CIUDADANÍA

ESTE TOLLIMENTO COMPROBATA QUE EL/ESTES SUFRAGA EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 19 NOV 2021 *[Signature]*

Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 fin, en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la aprueban, se afirman, ratifican y
2 firman conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE.-

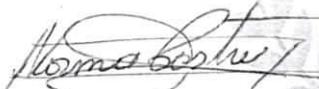
3 
4
5
6 **MAXIMO ANDRES BURGOS MOREIRA**

7 C.C. No. 131045295-6

8
9 
10

11 **DIANA LIZBETH PARRAGA SOLORZANO**

12 C.C. No. 131018944-2

13
14 
15

16 **ROSA NORMA CASTRO OLEAS**

17 C.C. No. 170680193-1

18
19
20
21
22 

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO CANTON MANTA



23 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
24 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
25 signo y firmo

26 Manta, a 19 NOV 2021

27 
28 **Dr Fernando Vélez Cabezas**
NOTARIA SEXTA

El nota...

